

CIRCULAR N°. 021

Para: SECRETARIOS (AS) DE DESPACHO, DIRECTORES Y GERENTES DE DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES SIN PERSONERÍA JURÍDICA: EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL DISTRITO, EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DISTRITALES, EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DISTRITALES, EL ENTE AUTÓNOMO UNIVERSITARIO DISTRITAL, ALCALDÍAS LOCALES Y ORGANISMOS DE CONTROL

De: JEFE OFICINA ALTA CONSEJERÍA DISTRITAL DE TIC

Asunto: Encuesta para el diagnóstico de sitios Web del distrito.

La Alta Consejería Distrital de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. creada mediante el decreto 077 de 2012 y por el cual se le asignan sus funciones, tiene entre otras, la función de dirigir y liderar la formulación, articulación, y seguimiento de las políticas y estrategias del Distrito Capital en materia de gobierno en Línea, participación ciudadana a través de medios virtuales, transparencia en la gestión, democratización de la información y apropiación social de las tecnologías.

En virtud de esto y del dentro del marco de Plan de anticorrupción y de la estrategia GEL para el año 2016, la Alta Consejería Distrital de TIC debe realizar un diagnóstico el cual refleje el estado actual de los sitios Web del distrito, que permita formular lineamientos de política de Sitios Web y el cumplimiento de las disposiciones legales que garanticen un lenguaje claro para la ciudadanía.

Debido lo anterior se le solicita responder la encuesta de diagnóstico de los Sitios Web proporcionada en el enlace:

goo.gl/L7X1OH

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



2211600FT-020 Versión 03

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

Se debe responder una encuesta por cada sitio Web expuesto de cara a la ciudadanía y que su entidad administre. La encuesta estará disponible desde el día 14 de Junio y debe diligenciarse antes del 24 de junio de 2016.

Cordialmente,

SERGIO MARTÍNEZ MEDINA

ALTO CONSEJERO DISTRITAL DE TIC

Proyectó: Jorge Hernando Méndez Matamoros

Revisó: Iván Mauricio Hernández

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



ISO 9001 2008
NTC GP 1000 2009
BUREAU VERITAS
Certification



2211600FT-020 Versión 03

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**